



Madrid, 24 de julio de 2015

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 23 de julio de 2015, ha acordado designar a D.^a Maria Letícia Freitas Costa como nueva vocal de dicho órgano, con el carácter de consejera independiente, por el procedimiento de cooptación.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General